



Acta 032
Sesión Ordinaria
Ordinaria 12
10.09.2017

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 10 de septiembre del año 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de Sesión anterior.
4.1.- Sesión Extraordinaria correspondiente al 20 de junio de 2017.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación al Programa Municipal de Obras para el ejercicio 2017 del monto \$11'028,503.53 a \$10'698,762.46
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero de 2017.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de febrero de 2017.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de marzo de 2017.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de abril de 2017.



10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las fuentes de financiamiento para la compra del vehículo con las siguientes características; Marca: GMC, Línea: TERRAIN SUV DENALI, Modelo: 2017, de serie: camioneta.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la Sesión.

Punto N° 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, informando al Presidente Municipal que existe quórum legal.

Punto N° 2.

Siendo las 18:57 horas, el Presidente Municipal, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Cabildo, declarando quórum legal y validez para los trabajos aquí presentados.

Punto N° 3.

Informando el Secretario de Gobierno que de no haber quien asista, dan por concluido el punto.

Punto N° 4.

El Secretario de Gobierno procede a dar lectura a los acuerdos de la Sesión Extraordinaria correspondiente al día 20 de junio de 2017.

El



TIPO DE ACUERDO	ACUERDO
MAYORÍA	La aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación de la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación de la propuesta de incremento salarial a los empleados de base, sindicalizados y eventuales de la Presidencia Municipal del 3.9 %, con retroactivo al día 1 de enero de 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del informe mensual de la Tesorería.
UNANIMIDAD	La aprobación de la modificación del Presupuesto de Fondo IV, para el ejercicio 2017 en estas partidas específicamente.
UNANIMIDAD	Aprobación de los informes físico financiero de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017 de la Dirección de Desarrollo Económico.
UNANIMIDAD	La aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del Programa Municipal de Obra (P.M.O.) 2017.
UNANIMIDAD	La aprobación del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA).
UNANIMIDAD	La aprobación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
UNANIMIDAD	La aprobación de que sea publicado el Reglamento para la Gaceta de Gobierno Municipal de Juchipila, Zacatecas.
UNANIMIDAD	La aprobación de la Construcción de la Presa almacenamiento para uso doméstico Pueblo Viejo, localidad Pueblo Viejo, municipio de Juchipila, Estado de Zacatecas.



El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria correspondiente al día 20 de junio de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No 5.

Participa el Arq. Fabián Guadiana Rodríguez, Director de Obras y Servicios Públicos quien comenta que el punto es para dar consideración para su aprobación la modificación al PMO del ejercicio fiscal 2016, se habla del monto que se presupuestó para finalizar el año que es de \$11'028,503.53, del cual se ejerció el 98% que viene siendo \$10'698,762.46 dejando un monto de \$329,741.07 restante, este monto no se pierde, ya que viene de recaudación este fondo, se puede utilizar para el siguiente año, otra cosa a considerar es que estos montos se gastan hasta el 10 de diciembre, regularmente nosotros como hacemos el gasto es al día, como no tenemos una bodega, no se pudo almacenar y por eso ese monto no se pudo gastar en esas 20 días de diciembre, por eso queda ese monto restante, preguntando si tienen alguna duda.

El Presidente Municipal solicita levantar la mano si están de acuerdo en la aprobación de la modificación del Programa Municipal de Obras para el ejercicio 2017, del monto de \$11'028,503.53 a \$10'698,762.46 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Arq. Fabián Guadiana aclara que



Se hace la modificación para terminar al 100% en el ejercicio fiscal.

Punto N° 6

El Arq. Fabián G. Rodríguez comenta que el monto a informar en el mes de enero es de \$773,690.88 de los cuales tenemos \$772,414.88, las participaciones en gasto de personal, primas vacacionales y aguinaldo y \$1,276.00 en mantenimiento a camión compactador de basura y retroexcavadora lo que viene siendo del mes de enero.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

Participa nuevamente el Arq. Fabián Guadalupe quien comenta que el monto a informar del mes de febrero de 2017 es de \$898,866.39 de los cuales se hicieron gastos en participaciones \$705,169.39 de los cuales es para pago a personal de obras y servicios públicos y tiempo extraordinario, también se tiene gasto de recaudación municipal \$6,516.58; para el rastro municipal \$8,914.41; mantenimiento a edificios públicos \$9,250.20; mantenimiento a maquinaria \$17,259.80; para parques y jardines \$151,756.03, utilizados para combustibles, maquinaria y vehículos de obras públicas, el cual dejó el punto a consideración para su aprobación.



El Presidente Municipal somete a votación la aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de febrero de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 8

El Arq. Fabián Guadiana, manifiesta que el monto a informar es de \$921,633.54 en el mes de marzo de 2017, el cual de participaciones son \$599,378.42 gasto para el pago a personal de obras y servicios públicos; de recaudación municipal \$131,530.05; mantenimiento a maquinaria \$31,195.64; gasto a mantenimiento a edificios públicos \$21,509.39; en el rastro municipal; \$6,601.09 mantenimiento a calles y caminos; \$692.27 gasto a parques y jardines; \$920.12 gasto en aseo público; \$23,823.54 gasto a espacios deportivos y recreativos; \$1,438.00 gasto en alumbrado público; \$104,545.02 en combustible utilizado en equipo, maquinaria y vehículos del departamento de obras públicas, lo dejo a consideración para su aprobación.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de marzo de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 9

Participa el Arq. Fabián Guadiana Rodríguez, quien comenta que el monto a informar es de \$903,810.61 del cual tenemos un avance de 8.31



acumulado hasta abril, del cual tenemos participaciones \$592,964.24 para el pago a personal; de recaudación municipal \$64,720.17; en mantenimiento a maquinaria \$9,959.05; mantenimiento a edificios públicos \$4,158.00; gasto alvastro municipal \$2,104.03 a parques y jardines; \$5,740.11 gasto en aseo público; 14,144.90 gasto en espacios deportivos y recreativos; \$43,937.78 gastos en alumbrado público; \$166,082.09 gastos de combustible, equipo, maquinaria y vehiculos; dejando a consideración para su aprobación,

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe físico financiero de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de abril de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 10.

Hace uso de la voz, la L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal quien comenta que ya se había aprobado la adquisición de la camioneta con las características que acaba de mencionar el Secretario, pero hay que decirles a ustedes cuales (fueron) son las fuentes de financiamiento por las cuales se va a pagar esa camioneta; informando que de la venta de chatarra salieron \$27,936.00 de la venta de los vehículos \$52,100.00 de la venta de la camioneta Yuxón \$148,000.00, y Agua Potable aportó \$191,964.00, estas son las fuentes de financiamiento que en un total suman la cantidad a pagar por la camioneta, nada más que se debe dar a conocer ante Cabildo y ser aprobada para poder hacer los pagos correspondientes, lo que Agua Potable está queriendo, eso fue aprobado por el Consejo de Agua



Potable en una reunión de Consejo.

La Regidora Dulce María González pregunta si lo de Agua Potable fue un préstamo.

Respondiendo la Síndica Municipal fue una aportación de Agua Potable, no es un préstamo porque no se les va a regresar.

La Regidora María Guadalupe Fonseca comenta que en una Sesión pasada comenté que si se iba a comprar la manguera para Pueblo Viejo con ese dinero.

El Presidente Municipal comenta que hay una gestión extraordinaria, por eso se tomó esa decisión, donde nos apoya la Dip. Lindiana Bugarín donde de semana atrás nos visitó aquí en la Presidencia Municipal, se le hizo la petición a ella de gestión a través de SAMA y en ese momento habló directamente con el Secretario y el Secretario pidió la factura que ya estaba hecha para el municipio para que se la mandáramos a SAMA a través de la Secretaría de Finanzas, vamos a aprovechar que el día de mañana tenemos la visita de ella aquí en el municipio para acelerar el tema si ya puede traernos la manguera, gracias a esa gestión se hizo mejor el cambio, mejor que el recurso saliera de allá y acá se pudiera comprar el vehículo.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de las fuentes de financiamiento para la compra del vehículo con las siguientes características: Marca: GMC, línea TERRAIN SUV



DENALI, Modelo: 2017, clase: camioneta, siendo probado por MAYORÍA con las votas en contra por parte de los Regidores María Guadalupe Fonseca Juan Carlos Gómez ALCARAZ, NORMA RODRIGUEZ RUIZ Y DULCE MARIA GONZÁLEZ LOZANO.

Punto N° 11.

El Secretario de Gobierno dice que llegó un asunto por parte de la Secretaría de Finanzas a través de lo que es la cadena comercial OXXO, vino su representante a darnos una anuencia, no sé si se han dado cuenta que hay un edificio en construcción para una tienda de conveniencia por el lado de la Quinta, de hecho así viene denominado la licencia, en un domicilio que es al sur de la Ciudad de Juchipila, col. Denominada La Quinta, Juchipila, Zacatecas, es una anuencia que nos están mandando, estas anuencias tienen ciertos días de vigencia, en caso de que no surta efecto de que no se lleve a cabo ellas tienen que hacer un trámite nuevo, nosotros de inicio cuando me habló Jaime que es quien está encargado de las licencias en Finanzas del Estado, me dijo que era una apertura nueva, una licencia nueva, de alguna manera lo miramos en la cuestión de entrada a los recursos de este municipio era bueno porque una licencia está arriba de cien mil pesos, pero luego resulta que cuando nos traen la anuencia, nos traen datos de este permiso, resulta que ellos ya estaban pagando una licencia aquí en Juchipila de años anteriores, de hecho la tienen actualizada con su pago al 2017, la iban a ubicar en Carretera Guadalupe-Guadalupe Km 126 más o menos a la altura de la Gasolinera que está por el lado Norte, no sé porque situación no



Se llevó a cabo ahí la ubicación de la tienda, ya tienen su licencia y nos están solicitando una reubicación de su licencia, el día de hoy precisamente cité al Director de Alcoholes Profr. Marcelo Esparza para que explique más o menos cómo está la situación de esta Licencia, de hecho si genera un ingreso pasadito de \$17,000.00 pesos, lo cual ahorita nos lo va a comentar el Maestro Marcela para que ustedes conozcan del tema.

Participa el Profr. Marcela Esparza quien en resumen comenta que de acuerdo al artículo 3° de la Ley de Alcoholes del Estado de Zacatecas no existe impedimento alguno para radicar la licencia en el nuevo domicilio, dado que la institución educativa más cercana se encuentra a más de 400m, y la licencia de alcohol más próxima supera las 200m, de ley.

El Secretario de Gobierno manifiesta que este punto se apruebe porque debe quedar aprobado el cambio de domicilio, preguntando quienes estén de acuerdo en el cambio de domicilio de una licencia de tienda comercial OXXO que estaba actualmente en Carretera Guadalajara-Salttillo Km. 126 a su nueva licencia que es al Sur de la Ciudad de Judipila, en la Col. Denominada La Quinta, Judipila, Zacatecas, sirvanse manifestar levantando su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Regidor Juan Carlos Gómez pregunta qué hay con el Patronato de la Feria? ¿Ya se va a convocar?.



El Presidente Municipal responde que no se ha convocado, que no hay fecha todavía para convocar.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que su pregunta es por lo siguiente: he sabido que han hecho invitación para la preparación del certamen y el artículo 10 del Reglamento de la Feria donde especifica que el Patronato tiene la facultad de convocatoria y nombramiento de los auxiliares de la coordinación en este caso de la Reina, me dijeron y todavía no hay ningún patronato.

El Presidente Municipal pregunta si le entregó un documento oficial.

El Regidor Juan Carlos Gómez responde que no, que le había hablado directamente la Lic. Brizzia.

Respondiendo la Lic. Brizzia Salazar Sindica Municipal que a su favor y que quede ante todos ustedes de mi parte yo no he hablado la persona que dijo usted puede traerla a mi oficina o me puede decir y personalmente se lo desmiento.

El Regidor Juan Carlos Gómez manifiesta que no va a poner en tela de juicio su palabra nada más como comentario, y yo si quiero pedir, refiriéndose al Presidente Municipal que se dé la convocatoria, que se nos cite en la próxima sesión para nombrar el Patronato de la Feria, en dado caso considero que, si el propio Ayuntamiento se va a hacer cargo del



propio Patronato, como fue el año pasado, por parte del Ayuntamiento hizo todo el trabajo, que si se presentara un proyecto de Feria a este Honorable Ayuntamiento para conocerlo, así como lo marca el Reglamento, que haya un proyecto.

El Presidente Municipal dice que claro, como lo marcan los Reglamentos en tiempo y forma, hay tiempo todavía, estamos con otras preocupaciones, otras tareas importantísimas, ya llegará el tiempo del patronato, por lo pronto, oficialmente es un rumor como ya lo aclaró la licenciada, no hay nada oficial, no hemos platicado con nadie, simplemente estamos con las tareas que nos traen con los tiempos presionados que en primer término, hablando de fiestas, son las fiestas patrias, el cual les hacemos la invitación formal a la inauguración de nuestras fiestas patrias.

Punto N° 12.

Siendo las 19:30 horas, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, esperando que los informes físicos financieros de la Tesorería y de Obra Pública, hayan sido en beneficio de la sociedad juchipilense.

ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VEEGAS
SINDICA MUNICIPAL



REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COUARRUBIAS
- C. MA. CANDELARIA YÁÑEZ RODRIGUEZ *Candelaria Yañez*
- C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO *Jorge*
- C. ESMERALDA DOÑATE HERNÁNDEZ *Esmeralda*
- PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ *Juan Carlos*
- Q. F. B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ *Alejandra*
- L. C. C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ *Maria Guadalupe*
- L. D. N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA *Manuel*
- C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ *Norma Rodriguez Ruiz*
- C. DULCE MARIA GONZÁLEZ LOZANO *Dulce Maria*

gen :

PROFR. RAUL RODRIGUEZ RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL